



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí

en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente

Título de

Arquitecto

a la Señorita

Maria del Carmen Davila Esquivel



SECRETARIA

en virtud de haber hecho todos los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios Vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por Unanimitad de Votos en el examen de recepción que sustento el día veintiseis de Junio de mil novecientos setenta y nueve.

Título de
Arquitecto
expedido a favor de la Señorita
Maria del Carmen Davila Esquivel

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dieciocho de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los veintidos días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.

El Secretario,

Cic. Jaime Humberto Berzones Romero.

SECRETARIA

El Rector de la Universidad
Cic. Guillermo Delgado Robles.

RECTORIA

